



TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Solicitud de intervención de comunicaciones	LTAIPEQ66FXLVIB	Los sujetos obligados del poder judicial de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal (o delegacional)) que tengan en sus atribuciones, la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia, publicarán un listado de las solicitudes de intervención de comunicaciones privadas, una vez que haya concluido el trámite de la solicitud

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de termino del periodo que se informa	Área responsable de la información	PERIODO	Fecha de actualización	Nota
2025	01/01/2025	31/03/2025	Dirección Administrativa	PRIMER TRIMESTRE	31/03/2025	De conformidad con el objeto y las facultades propias del ICATEO, éste no puede, ni debe solicitar la intervención de comunicaciones privadas de cualquier tipo.